



Secretaría de Desarrollo
e Integración Social
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



HOGARCABAÑAS

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE SESIÓN

17 de marzo de 2017

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 10:00 horas con del día 17 de marzo de 2017, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Hogar Cabañas, en lo sucesivo el "Comité", en su domicilio legal ubicado en la Av. Mariano Otero número 2145, Colonia Residencial Victoria en el Municipio de referencia, con el objeto de desahogar la **Primera Sesión Ordinaria** a la que fueron previa y debidamente convocados, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y constancia del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Discusión de los temas reservados de la Junta de Gobierno.
- 4.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Preside la Sesión la Presidenta del Comité, la LTS. Martha Alicia Ibáñez Hernández y de conformidad con lo establecido por el Reglamento Interno de Información Pública, el Secretario del Comité, la Lic. Gretta Odett Nava López, procede a redactar la presente acta.

PUNTOS DE ACUERDO

Primero.- La Presidenta del Comité, solicita a la Lic. Gretta Odett Nava López, en su carácter de Secretario, proceda a pasar lista de asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia de este organismo. Dando cuenta de ello, se dio fe de la presencia de la LTS. Martha Alicia Ibáñez Hernández y Lic. Gretta Odett Nava en sus respectivos caracteres de titular de este sujeto obligado y el titular de la Unidad de Transparencia, respectivamente; quienes firman para constancia al calce y al final de la presente acta.



Por lo anterior, estando presentes la totalidad de integrantes del Comité, la Presidenta declara la existencia del quórum legal e iniciada la sesión ordinaria del mismo, siendo válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

Segundo.- Los puntos ya descritos del orden del día fueron señalados en la convocatoria previa y tras someterse a consideración, con la votación económica de los miembros del Comité es aprobada por unanimidad de votos, por lo que se procede al desahogo de la misma.

Tercero.- Enseguida, la Lic. Gretta Odett Nava López hace referencia al punto número 7 siete del Orden del Día de la Junta de Gobierno en su sesión Ordinaria número 587 del día 21 veintiuno de marzo de 2017 dos mil diecisiete mismo que hace referencia a la Situación en Hogar Cabañas Varones. Dicho punto en cuestión será omitido en la grabación durante la Junta de Gobierno debido a que se exponen datos personales donde esta Institución señala como reservados por la protección del interés superior de la niñez.

Asimismo, se le hace saber a la LTS. Martha Alicia Ibáñez Hernández, Directora del Hogar Cabañas, que se deberá de hacer mención de la presente acta del Comité de Transparencia en la grabación para manifestarlo y hacerle saber a los miembros de la Junta lo acordado por dicho Comité.

Una vez analizada la situación, la Presidenta del Comité pregunta a los integrantes del Comité si existe algún comentario u observación al documento, sin que exista pronunciamiento alguno y en consecuencia, solicita el sentido del voto individual de cada miembro, manifestándose la aprobación unánime, por lo que se tienen por formalmente aprobado el tercer punto del orden del día.

Cuarto.- No habiendo más puntos por tratar, la Presidenta da por concluida la sesión, siendo las 11:00 horas del día señalado, levantándose la presente acta para constancia, la cual tras ser leída es signada por los participantes.

"2017, Año Del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y el Natalicio de Juan Rulfo"
Zapopan, Jalisco; 17 de marzo de 2017

LTS. Martha Alicia Ibáñez Hernández
Presidenta

Lic. Gretta Odett Nava López

Secretaria